



PROCEDIMIENTO ACTUACIÓN ESTUDIANTES OUT CIENCIAS CON DESTINO ASIGNADO 2019-20

A todas aquellas personas a las que la UAM os haya concedido una movilidad saliente para el curso académico 2019-20 y tengáis un destino adjudicado, los pasos que debéis seguir son:

1. **Aceptación de la movilidad y destino en plazo:**
 - **Convocatoria Única No Europea:** a través de Sigma.
 - **Erasmus-SEMP:** a través de Sigma.
2. **Asignación de Coordinador/a de Movilidad por parte de ORI Ciencias:**
Podréis consultarlo en Sigma. Esta será la persona encargada de ayudaros con la parte académica de la movilidad (firmar vuestro acuerdo de estudios, equiparar vuestras calificaciones al regreso, etc.).
3. **Realizar y entregar en plazo y firmados por TODAS las partes:**
 - **Convocatoria Única No Europea:** **ACUERDO DE ESTUDIOS UAM** se entrega en la ORI y el/la estudiante lo mete en SIGMA. **LEARNING AGREEMENT** se entrega en el SERIM de la Plaza Mayor.
 - **Erasmus-SEMP:** **ACUERDO DE ESTUDIOS UAM, APPLICATION FORM y LEARNING AGREEMENT.** Todos se entregan en la ORI y, además, el/la estudiante **los envía al destino en plazo.**
 - a. **ACUERDO DE ESTUDIOS UAM:** (**Convocatoria Única, Erasmus-SEMP**)
El/La estudiante debe citarse con su coordinador/a de movilidad y llevarle una propuesta de materias que quiere cursar en destino, así como las materias de la UAM que considera que puedan ser equivalentes (temario y carga docente). Esta propuesta será revisada y corregida por el/la coordinador/a.

El documento es **común a TODOS los programas de movilidad** y una vez aprobado por el coordinador deberéis **meterlo en SIGMA en los plazos abiertos** para ello*.

En caso de tener que realizar algún cambio de asignaturas durante la movilidad, es obligatorio entregar un nuevo Acuerdo y modificarlo SIGMA **siempre en los plazos abiertos para cambios** (al principio del primer y del segundo semestre).

<http://www.uam.es/Ciencias/ConvocatoriaErasmus/1446753585306.htm?language=es&nodepath=Convocatoria%20Erasmus>

- b. APPLICATION FORM: (Erasmus-SEMP) Documento que exige la universidad de destino para admitiros. No todas las universidades lo tienen. Muchas de ellas os piden que lo rellenéis online. Es **vuestra responsabilidad** comprobarlo y **entregarlo en plazo al destino (consultar web destino: "Incoming students") y a la ORI**.
- c. LEARNING AGREEMENT: (Erasmus-SEMP) Documento **con la misma propuesta de materias que el Acuerdo de Estudios**. Se envía a destino desde la ORI de Ciencias junto con la nominación para que sea aprobado junto con vuestra admisión, pero también es **vuestra responsabilidad comprobarlo y entregarlo en plazo al destino**.

Si durante la movilidad realizáis **cambios de asignaturas en el Acuerdo de Estudios, siempre deberá cambiarse también el Learning Agreement para mantenerse igual al Acuerdo (y a SIGMA)**. Para ello tendréis que entregar el documento "Changes LA Erasmus+"* y en este caso **seréis quiénes debáis solicitar la firma de la universidad de destino**.

<http://www.uam.es/Ciencias/ConvocatoriaErasmus/1446753585306.htm?language=es&nodepath=Convocatoria%20Erasmus>

4. Firma **CREDENCIAL DE BECARIO**:
- **Convocatoria Única No Europea**: SERIM.
 - **Erasmus-SEMP**: ORI Ciencias.
5. Cualquier otro documento que se os requiera.

De todos estos trámites y plazos seréis previamente informadxs: bien por **correo electrónico** a vuestro correo @estudiante.uam.es, bien en los listados que se vayan publicando oficialmente en los **tablones de anuncios** de los edificios de Ciencias y Biología, o bien mediante avisos en **nuestra web** (por favor estad atentxs pinchando aquí: [Avisos Novedades](#)).

*Encontraréis los documentos en el área de descargas de la página web.